



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0029122/2011



VISTO:

El pedido de autorización para percibir honorarios por el dictado de un curso de postgrado en esta Facultad, los días 14, 15, 16 y 17 de Junio del corriente año, elevado por la Lic. **Cristina Solange Donda**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cristina Donda se desempeña Profesora Titular de dedicación exclusiva interina de Estética I (con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2012), teniendo como carga anexa Filosofía de la Educación y Deontología (hasta la misma fecha), y se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva por concurso de Introducción a la Problemática Filosófica (hasta el 23 de Marzo de 2015) en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía (sin goce de sueldo) hasta el 31 de Marzo de 2012, teniéndola a cargo como carga anexa al cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo para su consideración sin formular objeciones;

Que la solicitud de autorización se encuadra en los términos de la Ordenanza N° 05/00 modificada por Ordenanza N° 15/10 del HCS y en la Ordenanza N° 90/02 del HCD;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

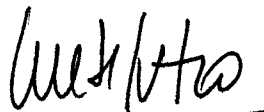
ARTÍCULO 1°. Autorizar a la Lic. **María Cristina Solange Donda**, legajo 18658, a percibir honorarios por el dictado de un curso de posgrado a realizarse en esta Facultad de Filosofía y Humanidades, los días 14, 15, 16 y 17 de Junio de 2011.

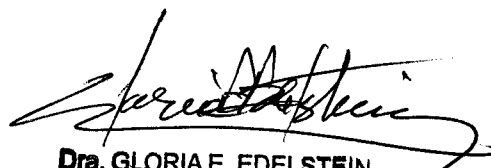
ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **322**

MS/PJG


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades